

RELACIÓN DE BENEFICIARIOS Y SUPLENTE DE LA CONVOCATORIA DE LAS AYUDAS POR EXTREMADURA AVANTE SERVICIOS AVANZADOS A PYMES, SLU, PARA LA PARTICIPACIÓN AGRUPADA EN LA FERIA INTERNACIONAL GULFOOD PARA EL EJERCICIO 2020.

Resuelta la concesión de la ayuda para la participación agrupada en la Feria Internacional Gulfood para el ejercicio 2020, de conformidad con lo previsto en el artículo 13.5 del Decreto 210/2017, de 28 de noviembre, por el que se establecen las bases reguladoras de las ayudas para la participación agrupada en acciones de promoción de carácter internacional convocadas por Extremadura Avante Servicios Avanzados a Pymes, SLU, y Acuerdo de 3 de septiembre de 2019, del Consejo Delegado, por la que se realiza la convocatoria de las ayudas por Extremadura Avante Servicios Avanzados a Pymes, S.L.U. para la participación agrupada en las Ferias Internacionales ISM (International Sweets and Snacks Trade Fair), Prodexpo, Gulfood, Foodex, Prowein y SIAL París, para el ejercicio 2020, se procede a publicar tanto en la página web www.extremaduraavante.es como en el Portal de la Transparencia y la Participación Ciudadana, la relación de beneficiarios, con el detalle que se relaciona a continuación:

Nº DE EXPEDIENTE	NOMBRE EMPRESA (O CORRESPONDIENTE):	NIF /CIF	FECHA DE REGISTRO	HORA DE REGISTRO	Disposición de página web activa con dominio propio e idiomas de la misma	Contar con departamento de Exportación	Participación en otras acciones de promoción con apoyo de E. Avante (en FI - FN - MCD y Vp)	PUNTUACIÓN TOTAL	SITUACIÓN EXPEDIENTE
1 F120GULF/018	GOURMET LIFESTYLE EXPORTS, S.A.	A06571665	18/09/2019	13:34:00	5	3	3	11	SELECCIONADO
4 F120GULF/010	JUAN GONZALEZ MARTIN, S.L.	B10204436	20/09/2019	12:18:00	3	3	3	9	SELECCIONADO
5 F120GULF/014	ESPAGRY IBERICA, S.L.	B96051008	20/09/2019	13:29:00	3	3	3	9	SELECCIONADO
8 F120GULF/013	TOMALIA, S.C.U.G.	F06387948	20/09/2019	11:58:00	3	5	1	9	RESERVA
9 F120GULF/019	REGADHIGOS, S.C.L.	F10032456	20/09/2019	13:24:00	3	5	1	9	RESERVA
10 F120GULF/016	AGRUPACION DE COOPERATIVAS VALLE DEL JERTE	F10026128	20/09/2019	16:02:00	3	5	1	9	RESERVA
11 F120GULF/007	IBERQUES EXTREMADURA, S.L.	B80922420	19/09/2019	15:00:00	5	3	1	9	RESERVA
12 F120GULF/012	NORTE EXTREMEÑA DE TRANSFORMADOS AGRICOLAS, S.A.	A10010171	20/09/2019	9:22:00	2	5	1	8	RESERVA
13 F120GULF/009	PRODUCTORES DE FRUTOS SECOS ESPAÑOLES, S.L.	B06629661	20/09/2019	12:07:00	2	5	1	8	RESERVA
14 F120GULF/011	AGROPECUARIA CARRASCO, S.L.	B84088228	20/09/2019	14:17:00	2	5	1	8	RESERVA
15 F120GULF/004	S.C.L. LOS CURADO	F06064331	18/09/2019	10:34:00	3	4	1	8	RESERVA
16 F120GULF/001	GREEN SPIRIT, S.L.	B06695712	16/09/2019	13:52:00	1	3	3	7	RESERVA



17	F120GULF/015	HUERTA DEHESA EL ALCORNOCAL, S.L.	B06512362	20/09/2019	12:49:00	1	5	1	7	RESERVA
18	F120GULF/003	SANMER, S.A.	A10007128	16/09/2019	8:53:00	3	3	1	7	RESERVA
19	F120GULF/017	HIJOS Y SOBRINOS DE PEDRO SANCHEZ, S.L.	B10178465	20/09/2019	13:39:00	3	3	1	7	RESERVA

Tras la renuncia por parte de una empresa seleccionada y una empresa en situación de reserva -ocupando la plaza de reserva UNO-, con fecha 23 de octubre de 2019, con relación al apartado 6 del artículo 11 Resolución de la ayuda, del Acuerdo de 3 de septiembre de 2019, en el caso de esta acción, se comprueba que resulta posible "garantizar a los beneficiarios suplentes el mismo servicio, es decir que el beneficiario suplente pueda recibir todos los servicios completos y en perfectas condiciones".

Por tanto, en este caso se ha seguido con el orden establecido en la relación de suplentes, y consecuentemente se ha activado una reserva, en los términos previstos en el artículo 63.3 del Real Decreto 887/2006, de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.

En Mérida a 26 de noviembre de 2019

Fdo: Miguel Bernal Carrión

Consejero Delegado de Extremadura Avante Servicios Avanzados a Pymes, S.L.U.